

# XXIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

JUDENEMS 2026

**Tepic, Nayarit**  
**Instructivo Técnico**  
**Balónmano**

## 1. Generalidades

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de Competencias de los Juegos Deportivos Escolares de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Handball, para efectos de éste instructivo: Balónmano; con adaptaciones a las necesidades del deporte estudiantil mismo que será entregado durante la Junta Previa de la Final Nacional.

## 2. Elegibilidad

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2026.

## 3. Categoría y rama

- 3.1. Nacidos en 2008 y posteriores.
- 3.2. Ramas femenil y varonil.

## 4. Organización Jueces / Árbitros

4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización conjuntamente con el Órgano de Cultura Física y Deporte Estatal.

4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional, conjuntamente con la CONADE y el Órgano de Cultura Física y Deporte Estatal.

## 5. Participantes

- 5.1. Serán los equipos de los planteles ganadores en la Etapa Estatal.
- 5.2. El equipo constará de un máximo de 12 jugadores del mismo plantel, un mínimo de 8 jugadores, un entrenador y un auxiliar por rama.
- 5.3. Solo se permitirán 2 sustituciones por equipo durante la acreditación de la Fase Nacional.
- 5.4. Un deportista solo podrá participar en un equipo de conjunto durante la Etapa Nacional.

# XXIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

JUDENEMS 2026

**Tepic, Nayarit**

**Instructivo Técnico**

**BALONMANO**

5.5. Todos los ajustes de los participantes se deberán realizar en la Junta Técnica Nacional.

## **6. Inscripciones**

6.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2026.

## **7. Sistema de competencia**

7.1. Se definirá en la Junta Técnica Nacional conforme al número de equipos participantes.

7.2. La sede elegirá su grupo y el resto de los equipos serán sorteados.

7.3. Los equipos se conformarán en grupos, máximo ocho para la fase de calificación, en caso de que sean menos se determinará lo conducente en la Junta Técnica y de ser necesario en la junta previa; clasificando los mejores equipos de cada grupo para enfrentarse en las etapas subsecuentes, las cuales se darán a conocer en la Junta Técnica.

7.4. Una vez teniendo los clasificados a la fase de cuartos de final, los equipos se clasificarán del 1 al 8 para enfrentarse, quedando de la siguiente manera:

1vs8; 2vs7; 3vs6 y 4vs5.

7.5. Después se jugarán las semifinales y final. Los equipos ganadores seguirán conservando el lugar en la tabla.

Por 3° y 4° lugar: Perdedor semifinal 1 vs Perdedor semifinal 2

Por 1° y 2° lugar: Ganador semifinal 1 vs Ganador semifinal 2

## **8. Criterios de Desempate**

Puntuación: juego ganado 2 pts., juego empatado 1 pto., juego perdido 0 pts.

### **8.1. Entre dos equipos:**

- El resultado de juego entre estos dos equipos.
- Mayor número de victorias en la fase.
- Diferencia de goles en la fase.
- Mayor número de goles marcados en toda la fase.
- Menor número de goles sufridos en toda la fase.
- Mayor gol average en todos los juegos de la fase.

# XXIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

JUDENEMS 2026

**Tepic, Nayarit**

**Instructivo Técnico**

**Balónmano**

- g) Sanciones (Menor puntuación de las sanciones aplicadas)
- h) Sorteo.

## 8.2. **Entre tres o más equipos:**

- a) Conteo de la puntuación en la confrontación directa únicamente entre los 3 equipos empatados.
- b) Diferencia de goles en el resultado obtenido en el conteo únicamente entre los 3 equipos empatados.
- c) Mayor número de goles marcados en la confrontación directa entre los 3 equipos empatados.
- d) Menor número de goles sufridos en la confrontación directa entre los 3 equipos empatados.
- e) Diferencia de goles en la fase.
- f) Mayor número de goles marcados en la fase.
- g) Menor número de goles sufridos en la fase.
- h) Mayor gol average en la confrontación directa entre los equipos empatados.
- i) Mayor gol average en todos los juegos de la fase.
- j) Sanciones en la confrontación directa entre los equipos empatados (menor puntuación en las sanciones aplicadas).
- k) Sanciones entre los equipos empatados (menor puntuación entre los equipos empatados).
- l) Sorteo.

8.3. Para el conteo de la puntuación de las sanciones se establecerán las siguientes puntuaciones:

- |    |                                |           |
|----|--------------------------------|-----------|
| a) | Tarjeta amarilla (advertencia) | 01 punto  |
| b) | Exclusión (2 minutos)          | 02 puntos |
| c) | Descalificación (Tarjeta roja) | 06 puntos |
| d) | Tarjeta azul (Expulsión)       | 10 puntos |

# XXIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

JUDENEMS 2026

**Tepic, Nayarit**  
**Instructivo Técnico**  
**BALONMANO**

Las anteriores puntuaciones de sanción serán válidas para todos los integrantes del equipo, jugadores, entrenadores, miembros del cuerpo técnico y dirigentes inscritos en la competencia de conformidad con la cédula.

## 9. Junta Previa

9.1. Será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2026.

## 10. Jurado de Apelación

10.1. Estará integrado por la Comisión Técnica Nacional, como Presidente, el responsable técnico de Balonmano del COEDEMS Estatal como Secretario, y tres representantes de los equipos participantes, vocal 1 de la sede, vocales 2 y 3 de los equipos inscritos, los que serán ratificados en la Junta Previa. En caso de que alguno de ellos fuera eliminado antes de concluir la competencia, el Comisionado Técnico Nacional y el Estatal designarán al suplente, entre los representantes que aún se mantengan en el torneo.

## 11. Premiación

11.1. La que se especifica en la convocatoria.

11.2. Se premiará al jugador más valioso del equipo campeón de los JUDENEMS, con la supervisión de la Comisión Técnica de la disciplina.

## 12. Protestas

12.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en las páginas [www.conadems.com.mx](http://www.conadems.com.mx) y Facebook Juegos Nacionales CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta, además, el equipo infractor será sujeto a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

# XXIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.

JUDENEMS 2026

**Tepic, Nayarit**  
**Instructivo Técnico**  
**Balónmano**

## 13. Material Deportivo

13.1. Será proporcionado por el Órgano de Cultura Física y Deporte del Estado de acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos por la Comisión Técnica Nacional.

## 14. Uniformes

Los estudiantes deportistas deberán presentarse con el uniforme y siglas del plantel que representan en la parte posterior de la camiseta. Así como el logotipo del CONADEMS (pebetero) al frente lado derecho de conformidad con lo previsto en la Convocatoria Nacional. **No habrá excepción.** Presentar la credencial de CONADEMS digital o impresa. **Los números deberán estar visibles para los árbitros.**

## 15. Sanciones

15.1. Todo jugador o entrenador que sea expulsado, tendrá como sanción al menos el juego siguiente, **siempre y cuando exista en la hoja de anotación el reporte correspondiente de los árbitros.** Dependiendo tipo de falta que se haya cometido, se sancionara de acuerdo al Código de Sanciones de los Juegos.

## 16. Bajas y Altas

16.1 En caso de baja por lesión, se podrá sustituir antes del evento al deportista solicitándolo oportunamente por escrito a la Comisión Técnica Nacional, y de aprobarse el alumno sustituto deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria Nacional 2026.

## 17. Medidas Sanitarias

Se deberá acatar los protocolos de sanidad e higiene que estén vigentes en la fecha de realización del evento nacional.

# XXIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior

*Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.*

JUDENEMS 2026

**Tepic, Nayarit**  
**Instructivo Técnico**  
**BALONMANO**

## **18. Transitorios**

18.1. En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional y el Comité Organizador Local determinará lo procedente.

18.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

***Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XXIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2026.***

Enero 2026.

Responsable Técnico Nacional Balonmano  
Luis Antonio Favila Miranda